

**A C T A N° 29.-**

En Puerto Montt, siendo las 17.30 horas del día Martes 22 de Septiembre del 2009, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, auto convocada por los Concejales Sres. Jaime Brahm, Eduardo Matamala, Patricia Espinoza, Pedro Sandoval, Leopoldo Pineda y Luis Andrade, se efectúa bajo la Presidencia Sr. Alcalde de la Comuna don RABINDRANATH QUINTEROS LARA y la asistencia de los Concejales Señores:

**SR. JAIME BRAHM BARRIL.**  
**SR. GERVOY PAREDES ROJAS.**  
**SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.**  
**SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.**  
**SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.**  
**SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.**  
**SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.**  
**SR. LUIS ANDRADE VERA.**

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

**1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.**

El Sr. ALCALDE da a conocer los siguientes antecedentes relativos a la situación de la recolección de los residuos sólidos.

Con fecha 30 de Octubre se le hizo llegar al Sr. Intendente el proyecto que ya está con RS, a objeto de postular a financiamiento vía FNDR a contar de Enero del 2009.

El proyecto está referido a la adquisición de todo el equipamiento y su código es BIP N° 30086654-0 cuyo monto es de \$ 5.061.824.000.-

Esto ha sido presentado como proyecto completo y el equipamiento que se estimaba en ese momento que era necesario para la adquisición de siete camiones compactadores de carga lateral, dos lava contenedores, mil doscientos contenedores de dos mil cuatrocientos litros y mil cien contenedores de tres mil doscientos litros.

A la vez presentaron con igual fecha un segundo proyecto por \$ 3.196.000.000.- por si no les aceptaban el salto que querían dar, con una compra de mil trescientos contenedores en la suma indicada.

Hasta la fecha no hay financiamiento y es imposible que resulte razonable obtener recursos de esta magnitud para la compra del material para la recolección de los residuos domiciliarios.

Antes de salir por algunos días de la ciudad solicitó a la Encargada del Ministerio de Hacienda en la Región, que le explicara porqué no era factible que el Banco Alemán les aportara recursos para la compra de ese material, si el éxito del Relleno Sanitario de La Laja, dependía de la entrega de los residuos domiciliarios de Puerto Montt, que constituirían el ochenta por ciento de la basura.

La respuesta que tuvo el día 02 de Septiembre, se las va a leer en extenso:

En consideración a su consulta de financiamiento para el proyecto "Adquisición de Equipamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Puerto Montt" Código BIP N° 30086654-0 comento:

- 1.- La provisión de Residuos Sólidos, cuyos recursos provienen del préstamo alemán KFW, tienen por finalidad financiar la ejecución y equipamiento de lugares de disposición final de los residuos sólidos domiciliario. Así como también el equipamiento de estaciones de transferencia que permitan acercar los residuos a estos sitios de disposición final.
- 2.- En el contexto anterior los recursos de la Provisión de Residuos Sólidos 2010 para esta región están enfocados a financiar el proyecto "Relleno Sanitario La Laja", el cual ha cumplido con todos los procedimientos necesarios para su ejecución.
- 3.- Teniendo en consideración que la construcción del proyecto relleno sanitario La Laja tiene una duración programada de dos años (según ficha BIP), se realizaron las consultas al Sr. Rodrigo Cuadra - Jefe Sector Interior Dipres respecto de la posibilidad de destinar parte de los recursos de la Provisión para financiar equipamiento y recolección de residuos sólidos domiciliarios. Consulta que Dipres está revisando con el Sr. Nemesio Arancibia de Subdere.
- 4.- Por último, la posibilidad de financiamiento para iniciativas de este tipo es el FNDR de libre disposición. Sin embargo, teniendo en cuenta el marco general asignado para la Región de Los Lagos, criterios básicos de distribución territorial y las prioridades de inversión en obras; es difícil priorizar M\$ 5.000.000.- para una sola comuna.

Saluda atentamente a Ud., Sra. Patricia Vidal Figueroa, Encargada de Hacienda Los Lagos. Hay firma y timbre.

Comparte que si tuvieran los recursos que no signifique postergar inversiones necesarias para los sectores desposeídos a nivel poblacional u

obras que vayan en beneficio del desarrollo de la ciudad, evidentemente es una alternativa valedera.

Pero si pueden seguir gestionando, para que se les diga de aquí a Marzo o Abril a más tardar del Gobierno Regional, que se pueda contar con una cantidad de pesos bienvenido sea, para que en el proceso que se va a iniciar se puedan rebajar los costos del servicio.

También desecharon el leasing, porque hay Bancos que les han ayudado y dan un plazo máximo, para los contenedores de tres años y para la compra de vehículos seis años. No hay un plazo mayor. Al sumar y restar el costo que significaría al Municipio es mucho mayor nada más en equipamiento, que lo que hoy día están cancelando.

Hay un costo mayor al comprarlo bajo el sistema leasing, por los intereses que tienen y los escasos años que otorgan. No es conveniente para la renta Municipal.

Tiene en su poder copia de lo que hoy día costaría pagar el equipamiento. Si tuvieran los recursos para pagar al contado siete camiones compactadores de carga lateral, dos lava contenedores, mil doscientos contenedores de 2.400 litros y tres mil contenedores de 3.000 litros, para el total del equipamiento el costo sería de 5.662.000.- Euros más IVA, con un descuento especial por la compra al contado de 547.600.- Euros, con un total final de 5.115.000.- Euros más IVA, lo que convertido a pesos sería de \$ 3.989.000.000.- más el IVA. Eso si se comprara al contado y se tuvieran los recursos para comprar.

A eso también habría que considerar la operación, que tendría otro costo, porque para que el Municipio operara directamente tendría que tener el personal de planta. Porque ningún funcionario que esté a Contrata, Honorarios, Código del Trabajo u otra modalidad de contrato, puede manejar vehículos.

En este momento las plantas están cerradas. Algunos choferes suspendidos por sumarios. Allí se tendría otro cuello de botella.

Después se habla de una Corporación para el manejo de los residuos. Es lo mismo que estaba explicando. Eso fue aprobado en Mayo por el Parlamento.

Para crear este tipo de Corporaciones se tiene que seguir todo un proceso. Tramitación ante el Ministerio de Justicia y antes de eso la preparación de los estatutos, la asamblea constitutiva y una serie de cosas por cumplir.

La Ley que lleva el N° 20.346 de fecha 14 de Mayo del presente año establece que las Municipalidades podrán asociarse entre ellas, pudiendo gozar de personería jurídica de derecho privado. Asimismo podrán constituir o integrar corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto sea

la promoción o difusión del arte, la cultura y el deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo.

Allí habría que tener la agudeza para que este artículo les sirva para constituir una corporación que se dedique a la administración de la recolección de estos residuos.

Está la preparación de los estatutos y la celebración de la asamblea constitutiva de la Corporación. Es un proceso que requiere del acuerdo de los diferentes socios de la futura corporación y eso no lo formaría solo el Municipio. Deben concurrir a su formación una serie de entidades y cada cual con razón va a expresar sus justos derechos y atribuciones. Esto implicaría un determinado tiempo. No cree que se pueda hacer en una semana.

Luego hay que tramitar esto ante el Ministerio de Justicia a nivel nacional, no ante la Seremi y por lo que ha averiguado se requiere de un plazo no inferior a siete meses ya que procede una revisión. Lo mismo por parte del Consejo de Defensa del Estado. En esta revisión al igual que les ha pasado con la Fiscalía Nacional Económica, pueden producirse observaciones a los estatutos, lo que implicaría que sean derivados nuevamente a su corrección. Una vez corregidos tienen que enviarse nuevamente hasta que sean definitivamente aprobados.

Fácilmente esta tarea implica otros diez meses de tramitación.

A esto hay que sumar que la licitación se haría una vez que la corporación tenga vida y para que pudiera hacerse cargo del manejo de la basura, lo que implicaría que el sistema podría estar operativo en no menos de nueve meses a partir de la adjudicación, que es lo que está exigiendo la Fiscalía Nacional Económica.

Prácticamente en este periodo no podría hacerse nada con el tema de la basura, quedando para una nueva administración comunal.

Por eso ha decidido instruir a los Departamentos correspondientes para que se preparen las nuevas bases de licitación y que sean consideradas las observaciones hechas por la Fiscalía Nacional Económica y se las envíe lo más rápido posible, haciendo hincapié en el oficio conductor que se ha tomado en consideración lo que ellos han manifestado.

El porqué lo ha resuelto así es porque se ha convencido. La verdad que pensaba que era un abuso de atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica donde dicho organismo exige un 90% de ponderación económica y un 10% para lo técnico. Tiene en sus manos un oficio con lo que se le ha exigido a la Municipalidad de Santiago, a la que le ha ocurrido lo mismo en dos oportunidades con la Fiscalía Nacional Económica y el Alcalde Sr. Pablo Zalaquet también pensó que era un abuso. También tiene un oficio de la Municipalidad de Huechuraba de fecha 31 de Julio del 2009, donde se formulan

las mismas exigencias. O sea esto está ocurriendo a nivel nacional con todas las licitaciones que se están llevando a efecto.

Los Sres. Concejales comprenderán más que nadie a quién esté a cargo del Municipio le interesa tener más recursos para hacer inversiones en obras que vayan en beneficio de la ciudad.

Es efectivo que este servicio es una carga bastante fuerte y ojalá que puedan conseguir los recursos en cualquier nivel para que no salgan del presupuesto Municipal.

Eso es lo que puede informar al tenor.

El Sr. PINEDA expresa algo que habían conversado ya en el Concejo. Establecer un diálogo para proponer. Le llama la atención que el Sr. Alcalde haga referencia a las notas de prensa y las conteste una a una y no abra un diálogo con los Concejales.

Aquí todos tienen el mismo interés que el Sr. Alcalde planteaba al final. Como hacer que el Municipio tenga más recursos de inversión por la vía de disminuir sus gastos. Como convierten el flujo de gastos en flujo de inversión. Cree que en eso hay un denominador común como motivación para la acción que cada uno pueda desarrollar en entrevistas en el diario. Por lo demás lo han planteado muchas veces en el Concejo. No ha habido espacio como el que se está dando justamente hoy, para conversar estas cosas.

Ve sus cifras y cree que hay formas y espacios. El Sr. Alcalde ha encabezado una administración innovadora en ciertos aspectos, como por ejemplo el endeudamiento para la construcción del Edificio Municipal de Presidente Ibáñez.

Compraron las máquinas Komatsu no sabe si por medio de leasing o con la empresa. Pregunta si fue con un Banco o con la empresa.

El Sr. ALCALDE expresa que el tema de la basura lo va a tratar y explicar absolutamente.

Tiene documentos que exhibe, desde Octubre del 2008. Pero cuando están tratando de financiarse, de conseguir recursos, se está aprovechando de una circunstancia que es el Relleno de La Laja, sabiendo que si este Municipio no aporta los residuos, fracasa el proyecto.

Está tratando de ejercer una presión para que se entienda que sin el Municipio de Puerto Montt no existe La Laja. Por eso presentaron este proyecto, pero no lo puede estar publicitando a diestra y siniestra, por la reacción de los otros Municipios.

Acaba de explicar el leasing, sale demasiado caro para este Municipio. Es muy diferente pedir un mil millones que pedir seis mil millones de pesos.

El leasing de las máquinas Komatsu fue de cuatro años dice la Sra. Deyse Gallardo.

El Sr. ALCALDE dice que fue de doscientos millones de pesos, suma accesible. Son realidades distintas.

El Sr. PINEDA comenta que al parecer el Sr. Alcalde está enojado y no sabe porqué.

El Sr. ALCALDE le responde que no es así, solo está un poco apurado porque tiene que concurrir al médico y solo al medio día de ayer se le informó de esta reunión.

El Sr. PINEDA dice que el Sr. Alcalde ha dado ciertas cifras que sería super interesante poder ampliar. El Sr. Alcalde habla de un Banco, le parece interesante, pero podrían tener la opinión de tres o cuatro Bancos. La opinión de un experto en esta materia. Contratar un estudio por ejemplo de un gestor privado que ha sido Alcalde, que se haga un proceso de internalización de la basura como lo proponía el Sr. Velásquez, como se hizo en la Municipalidad de Santiago.

Es interesante conocer otras experiencias. Lo que hay aquí se ha puesto encima de la mesa, es que obviamente, cuando hay una inversión de tres mil novecientos millones de pesos para maquinarias y contenedores y se está licitando por alrededor de doce mil millones de pesos, hay un 33% de inversión dura y un 65% de recursos disponibles para el funcionamiento del sistema durante seis años y dentro de ese rango eran las utilidades.

Fue Concejal durante el primer periodo del Sr. Alcalde del 2000 al 2004, y el tema de la basura se discutió en estos términos. Esta es una idea del Sr. Alcalde y no de él. Una idea con la cual el Sr. Alcalde intentó convencer que le aprobaran el sistema de licitación con Gestión Ambiente.

El Sr. ALCALDE lo interrumpe diciendo que el Sr. Concejal está faltando a la verdad. No le va a aceptar ese tono ni el emplazamiento. No le va a aceptar sus groserías, alzamiento de voz y cuestiones.

El Sr. PINEDA expresa que no le ha alzado la voz ni lo está emplazando.

El Sr. ALCALDE insiste en que el Sr. Concejal está faltando a la verdad. No puede estar comparando peras con manzanas. No puede estar diciendo que aquí hay un asunto de doce mil millones cuando no es así.

El Sr. PINEDA expresa que el Sr. Alcalde no está escuchando lo que él dice, porque está enojado. Por lo tanto no está entendiendo el razonamiento que él hace.

Va a decir que el sr. Alcalde los trataba de convencer el 2001 que en esta licitación se iba a hacer cargo una empresa privadamente durante un periodo e iba después a hacerse cargo el Municipio.

Muestra la oferta adicional de Gestión Ambiente en un documento oficial con membrete de la empresa y lee: "Si nuestra empresa es adjudicada, al término de seis años de contrato, se compromete a donar al Municipio 750 contenedores de 2.4 metros cúbicos, los cuales tienen una vida útil determinada por el fabricante de doce años. Le quedarían a los contenedores a lo menos seis años de vida útil.

Eso tendría la siguiente repercusión económica para el Municipio. Valor Unitario Neto del contenedor \$ 720.000.- Valor Neto de los 750 contenedores \$ 540.000.000.- de ahorro Municipal aproximado de \$ 1.024.000.000.- en un futuro contrato.

Además de los sectores licitados a contabilizar, solicitados por el Municipio, la empresa ofrece contemplar dentro de sus servicios la atención de 186 viviendas del sector Alerce."

Consulta que pasó con esa oferta adicional.

El Sr. ALCALDE responde que esa oferta adicional se ha usado mañosamente, pero en ningún caso es la realidad.

El Sr. PINEDA dice que el texto que leyó lleva el membrete de la empresa.

El Sr. ALCALDE dice que nunca se hizo oficial.

El Sr. PINEDA dice que esta es una licitación que comenzó en cincuenta millones de pesos y ahora está sobre los cien millones de pesos.

El Sr. ALCALDE dice que se está en los valores que corresponde según las bases de la licitación y el IPC. Agrega que se le citó al Concejo para una cosa y ya ha dado cuenta del estado en que se encuentra la situación de la basura y lo que va a hacer. Le corresponde como Alcalde administrar este Municipio y el Concejo podrá aprobar o rechazar su proposición.

El Sr. PINEDA dice que es mucho más que eso. Los Concejales están no solo para aprobar o rechazar. No quiere entrar en un diálogo con el Sr. Alcalde. Lo que quisiera es contar con más antecedentes y aunque el Sr. Alcalde esté enojado cree que pudieran ampliar esos antecedentes a más bancos y más ofertas. No sabe que empresa hizo las cotizaciones. Esa cotización que el Sr. Alcalde les muestra en Euros, finalmente termina en una cifra. Supone que en un proceso de licitación o un proceso de consulta más abierta, pudieran hacer andar el mercado y a lo mejor resulta más barato.

El Sr. ALCALDE lo conmina a que termine su intervención porque también hay otros Concejales que están pidiendo la palabra.

El Sr. PINEDA dice que lo único que quiere pedir es el documento oficial de la licitación que pidió en Enero y de las ofertas, para que no se diga que usa mañosamente un documento que es falso.

Eso es lo que se le quiso decir. Efectivamente está dentro de los documentos de la oferta adicional que hizo la empresa Gestión Ambiente.

El Sr. ALCALDE le señala al Sr. Alexis Martin, Director de Aseo y Ornato, le haga llegar la documentación oficial que está firmada, mañana mismo.

El Sr. PINEDA dice que no se amilana con el enojo del Sr. Alcalde.

Lo otro que quiere tener es una respuesta con respecto al aumento de cincuenta y nueve millones de pesos a lo que se está pagando hoy día que son alrededor de ciento trece millones de pesos, con un informe que lo explique. Porque no es lo mismo licitar un lápiz a un costo unitario de diez pesos y después comprar diez lápices al mismo precio unitario. Obviamente que en la economía de escala es mucho más barato. Si se amplía el radio del servicio, obviamente debería ser visto en otras condiciones y en otro proceso de licitación.

No es posible que se esté pagando el doble. Están contraviniendo justamente uno de los argumentos de la Fiscalía Nacional Económica, que estas licitaciones no pueden durar más de seis años. Ya ha durado ocho y se presume que durará nueve.

Tuvieron una reunión para discutir las bases de la licitación. El Sr. Administrador Municipal les dijo que no tenían facultades para discutir las. Allí le dijeron de la importancia que en este proceso se respetara lo que la Fiscalía Nacional Económica estaba determinando, porque estimaban que era un abuso el que fueran ocho años y que hoy día va a durar nueve.

Siempre al final de las licitaciones se les pone la pistola al pecho diciendo, o ustedes aprueban o no hay servicio de recolección de basura. Lo vienen diciendo hace seis meses atrás, poniendo el acento en que aquí se puede producir un problema si no se respetan las reglas que ha puesto la Fiscalía Nacional Económica.

Agrega que la Administración del Sr. Alcalde no ha sabido prever. Dos años que han tenido y no han sido capaces de sacar el tema adelante.

El Sr. ALCALDE responde que se debe seguramente a que el Sr. Concejal es mucho más capaz que ellos.

El Sr. PINEDA expresa que es muy difícil hablar así, porque él está aquí justamente porque la Ley lo obliga a ser una contraparte. Para que

el Sr. Alcalde administre bien los recursos debe haber una contraparte que le diga que hay otros caminos también para administrar bien los recursos. Aquí no hay diálogo, no hay entendimiento y no hay construcción colectiva que contribuya al enriquecimiento de la ciudad de Puerto Montt.

El Sr. VELASQUEZ recuerda que en la última reunión del Concejo Municipal, en algún momento la conversación se estaba llevando en este tono. Se exigían respuestas al Sr. Alcalde Subrogante don Luis Durán. Respuestas que claramente no podían darse porque estaban fuera de su competencia ya que es Director de Panificación Municipal.

En ese contexto sugirió para no dilatar el tema, convocar a una reunión extraordinaria para tratar este tema y hubo consenso en hacerlo así. En esa reunión le sugería al Sr. Pineda que se pusieran de acuerdo en la Tabla, de tal manera de tener una reunión de trabajo útil, donde las Unidades involucradas pudieran participar de esa reunión de trabajo, pensando en ver como miran con proyección y con futuro la solución de este tema.

Le sorprendió que no se acordara el Sr. Pineda del correo que le pidió y que no le llegó y se sorprendió ayer en la tarde cuando conversó con el Secretario cuando se enteró que habiendo sugerido convocar a una reunión del Concejo Extraordinario nadie la haya dicho que la tabla estaba hecha. Hay que convocar, hay que firmar para que siquiera tenga la oportunidad de discutir. Al final sugirió la idea y no tuvo la oportunidad de firmar la convocatoria.

Quiere manifestar eso porque le da la impresión en esta secuencia de hechos, que el propósito de esta reunión al final no es analizar un tema en serio, con profundidad, buscar soluciones. Mirar como mejoran algunas cuestiones que todos pueden pensar que pueden hacerse mejor y por transparentar. Lo dice por esta reunión y por muchas otras reuniones que se han transformado en agotadoras, cansadoras, de diálogos de sordos y donde algunas pretenden un menor o mayor lucimiento, como si eso en realidad ayudara en algo el mejoramiento del destino de la comuna. Cree que no es así. Hay muchas cosas que han aprendido que se solucionan conversando en serio, con respeto y verdad. Pero transformar esta herramienta de la convocatoria de un Concejo Extraordinario en una casi encerrona, donde se oculta a otros Concejales hasta la Tabla, es una falta de respeto que no conduce a nada. No sabe si para tratar esto le parece más serio, más sano que se sienten y vuelvan a tener reuniones de trabajo, porque así, gritos más o gritos menos, al final no conducen a nada y se transforman en una pérdida de tiempo para todo el mundo.

El Sr. PAREDES expresa que con respecto a lo que se ha planteado aquí y a la propuesta sin duda que esto ha sido un tema de larga discusión y no va a volver atrás, excepto en dos temas que le parecen preponderantes.

El primero tiene que ver con el sistema de carga de la basura. Si se ve, los contenedores de carga trasera son más baratos, pero analizando la situación ve que sin duda que son más pequeños, de mil quinientos litros. En

una ciudad como Puerto Montt, parecida a Valparaíso, un poco más pequeña, evidentemente que si los contenedores de dos mil trescientos o dos mil ochocientos litros la gente los bota, se imagina que con más facilidad lo harán con los más pequeños y con ruedas.

Con respecto a la carga lateral y al sistema mismo, parte de la base que sería una regresión volver atrás. Puerto Montt como tal no lo soportaría.

Los proveedores que el Sr. Alcalde nombraba, tiene entendido que no existe más que Temax y unos italianos.

El Sr. ALCALDE señala que incluso hay una fábrica de contenedores en Puerto Montt.

El Sr. PAREDES dice que no hay muchos a nivel nacional.

En lo personal se siente conforme porque fue uno de los que discutió bastante, desde hace cuatro años atrás el tema, incluyendo el sistema y toda esta situación. Si hubiesen seguido adelante esos ejemplos que el Sr. Alcalde mostraba de algunas Municipalidades, él también señaló que ya había jurisprudencia al respecto, de lo que hubiese pasado aquí si hubieran seguido adelante o si el Concejo hubiera dado al Sr. Alcalde la venia. Incluso ellos correrían algún grado de riesgo. Se conforma en lo personal y está de acuerdo con que se llame inmediatamente a licitación. Lo único es no cometer el error de no pasar las bases oportunamente por la Fiscalía Nacional Económica, tal como lo señaló aquí mismo, que eran nueve meses, cuando algunos decían que nueve meses era mucho. Pero la implementación de este sistema, para que sea justo y no se piense de repente que esto quiere perjudicar a otro, era de nueve meses. En ese sentido está conforme que se haya declarado desierta la licitación para comenzar una nueva licitación, porque se le podrán insertar dos o tres cosas, pero va a ser una nueva licitación.

En su momento y en su mérito, verán que va a pasar en el acto de la licitación.

El Sr. PINEDA expresa respecto de lo que dijo el Sr. Velásquez que el Sr. Secretario citó a todos los Sres. Concejales a su despacho para firmar la citación.

El Sr. ALCALDE señala que a él se le informó ayer a medio día para las 17.30 horas. La comunicación se la entregaron por escrito después de un acto de entrega de subsidios.

El Sr. PINEDA dice que el Sr. Velásquez está reclamando porque no se respetó el acuerdo.

El Sr. Secretario dice que efectivamente el Sr. Velásquez insinuó que ellos podían auto convocarse y al término de la sesión se iban a juntar para tratar el tema. El Sr. Pineda le comunicó que habían llegado a un acuerdo y el

tema era tratar la basura. Se iban a auto convocar y estaban presentes los ocho Concejales. Se supone que si todos toman el acuerdo no había necesidad de notificarse, porque todos estaban en conocimiento. Solo había que notificar al Sr. Alcalde.

Materialmente se hizo la notificación por escrito y la firmaron seis de los ocho Concejales. Se trató de ubicar a todos los secretarios en la mañana y al único que no fue posible ubicar fue al secretario del Sr. Velásquez para entregar la auto convocatoria.

El Sr. PINEDA dice que hay que dejar claro que aquí nadie más que la Secretaría hizo este proceso.

El Sr. VELASQUEZ vuelve a preguntar que sentido tiene esta cuestión. Habían acordado ponerse de acuerdo en una tabla para que tuvieran una reunión útil, con los Departamentos Técnicos encargados de las áreas.

El Sr. BRAHM señala que lamentablemente esta reunión se transformó en cacería de brujas, buscando responsabilidades de algo que ya pasó. Cree que su responsabilidad es mirar al futuro con la nueva licitación o por el sistema de basura por el cual se opte. Decir que se comenzó con cien y tantos millones y que hoy día aparecen triplicados, no le cabe la menor duda, porque en cierta medida es una irresponsabilidad, porque hay un equipo técnico y porque en el Municipio hubo Concejales que aprobaron esa licitación. Está todo marcado en la Administración Pública y en los Servicios Públicos y el control de Contraloría es tan efectivo que tienen que confiar absolutamente en los equipos Municipales y al cumplimiento de las obligaciones contractuales con cada empresa.

Por último está de acuerdo en activar las nuevas bases, pero solicitaría que para estos efectos se reúnan con el equipo técnico, para poder ver, una vez que tengan desarrolladas unas pre bases, conversarlas en forma seria, responsable y allí los Concejales que tienen que aportar lo hagan. Ese es el momento técnico. Dar un plazo prudente para que los equipos elaboren sus bases o pre bases y reunidos todos, aporte lo que cada uno estima para perfeccionarlas.

El Sr. ALCALDE dice que con respecto a eso mismo le ha solicitado a los equipos técnicos que del Municipio, como las bases fueron enviadas y observadas en dos aspectos por la Fiscalía Nacional Económica y fueron vistas también por los Sres. Concejales, a esas mismas bases se les agregue exclusivamente lo que la Fiscalía Nacional Económica les está pidiendo considerar.

El Sr. MATAMALA señala que relacionado con lo mismo, en algún minuto vieron con atención el barrido de calles, el sector Alerce muy importante, residuos sólidos, borde costero y más encima, tratar que la empresa en algún momento inserte esto como programa en los colegios.

Allí hay que introducir un poco el tema desde la infancia o prebásica, para poder tener a futuro gente que aprenda a reciclar los residuos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA cree en las buenas intenciones. También se llevó una tremenda sorpresa cuando leyó en el Diario las declaraciones que formuló el Sr. Velásquez. Manifestaba a título personal una idea que era en un noventa por ciento de los Concejales que propusieron la reunión que tuvieron anteriormente. Para evitar que esto se repita, los acuerdos, las informaciones, las coordinaciones deben hacerse públicos y hacerse públicos como acuerdos del Concejo, pero no de una sola persona.

Siente que estas reuniones están demás. Se habrían evitado a lo mejor este tipo de reunión tan fuerte, tan áspera, si hubiesen contado con toda esta información que se les transmitió. Porque en estos seis meses han visto que la información que se pide se entrega de a poco o no se entrega. Cree que en el diálogo y se siente terriblemente mal cuando existen situaciones como hoy día, porque no viene a perder el tiempo. Viene a interiorizarse para poder hacer las cosas mejor. A poder quizás dar una respuesta cuando llama la prensa a media noche, pidiendo algunos acuerdos o ideas adoptadas en el Concejo. No todos los Concejales pueden decir hoy día que tienen tanta cercanía al Sr. Alcalde. Algunos están más provistos de informaciones y eso también es un llamado de atención a que la primera autoridad sea un poco más cercana a este Concejo.

El Sr. ALCALDE responde que eso de la cercanía de hoy, ayer y antes de ayer ha existido siempre. Hay personas que por diversas pueden estar más cercanas o más alejadas. Pero los que está cumpliendo una función pública son todos iguales y todos merecen su respeto y entregarles la información como corresponde. No siente que hayan más o menos cercanos o alejados. Si a veces se baja información de la página web, es porque está en la página web.

El Sr. ANDRADE señala que concuerda con lo que dice el Sr. Brahm. Escuchar a los que son antiguos, a los que llevan mucho tiempo trabajando en el tema como los Sres. Paredes, Brahm y Velásquez. El es nuevo, se considera un recién llegado y en ese sentido todo lo que se diga es positivo.

El Sr. SANDOVAL dice que las preocupaciones que quedan por lo menos con relación a su persona, tienen que ver con la prórroga de la licitación. Sería bueno tener la posibilidad de conocer lo que la empresa Gestión Ambiente les pudiera decir, porque les falta prorrogar más y los plazos y periodos van a ser más amplios. No sabe si Gestión Ambiente tenga la capacidad de seguir entregando este servicio o Puerto Montt también resistir del servicio que presta la empresa. De alguna manera ver si van a calzar con los tiempos que va a demorarse la licitación.

Respalda la proposición del Sr. Alcalde de seguir explorando la idea del FNDR. Si logran de alguna manera conseguir los recursos a través de esa instancia, que fue una de las ideas que también plantearon y no

tuvieron eco de saber oportunamente que el sr. Alcalde lo había planteado en el Gobierno Regional. Cree que eso pudiera ayudar a rebajar los costos. Pero también lo dijo en esa oportunidad porque también hay que decir las cosas como son. Cuando ellos trataron de plantear alguna iniciativa, algunas de las personas, por lo que ve, no reflejaba el pensamiento del Sr. Alcalde, les dijeron que las bases seguían igual. Que no había modificación ni fórmula de participación. En ese momento la réplica fue cada cual como dice la Ley. Las bases las prepara el Municipio, las sube al portal y ellos en conciencia resuelven como finaliza el proceso.

El Sr. PAREDES comenta sobre las palabras del Sr. Sandoval que si la empresa Gestión Ambiente aceptara o no prorrogar la licitación, cree sinceramente que sería una frescura que no la aceptara. El les diría que no participen nunca más de una licitación, como lo señaló en algún minuto al Diario El Llanquihue.

Con respecto a la información, en lo personal hizo una investigación al respecto. Revisó varias Municipalidades y varias empresas y así se formó una idea sobre lo que es el tema de la basura. También se hizo asesorar con algunos profesionales que lo apoyaron, amigos suyos que no pertenecen precisamente a la Municipalidad de Puerto Montt.

El Sr. PINEDA dice que el propósito de participar en esta reunión que en términos formales fue convocada por la Secretaría Municipal y por nadie más. Tuvo por objeto solicitar al Sr. Alcalde la posibilidad de avaluar, de hacer y financiar un estudio justamente de aquellos documentos que el Sr. Alcalde les presentó, en términos de poder tener una opinión externa, experta sobre la materia, que los oriente respecto de los costos en el mercado de los contenedores. Un estudio que incluya los costos de un leasing y las vías legales de llegar a accederlos. Un estudio en términos de las probabilidades de internalizar finalmente el servicio de la basura en Puerto Montt y no externalizarlo, porque siente que se está pagando un costo demasiado alto, por aquellas dificultades que puedan haber en el camino, pero que las han tenido durante dos años y se van a extender a tres.

Siente que están a tiempo de hacer este estudio. Cree que los tiempos que ha planteado el Sr. Alcalde de llegar a conformar una Corporación de Desarrollo Urbano pudieran darse y los resultados les darían luces de otras experiencias como la de Santiago que terminó internalizando el servicio, porque se dio cuenta que el costo de traspasar a un privado era demasiado alto.

Pediría poder ampliar justamente esos elementos que tuvo la libertad de conseguir con su equipo, que será la referencia de un Banco, de una cotización de una empresa para ampliarlo. Una mirada más amplia y objetiva con respecto a lo que están proponiendo un grupo de Concejales formalmente desde hace meses atrás, con la posibilidad de internalizar este servicio.

El Sr. SANDOVAL dice que para que no queden en el aire las siguientes interrogantes, evaluar si la empresa Gestión Ambiente va a seguir entregando este servicio. Si la ciudad de Puerto Montt resistirá el tipo de servicio que entrega Gestión Ambiente. Lo otro, seguir explorando en el FNDR y no desechar la propuesta del tema de México.

El Sr. ALCALDE dice que está llevando las conversaciones con la actual empresa para que no vayan a tener problemas.

En lo que respecta a la empresa mexicana, había un ahorro que no es lo que les estaban pidiendo, que era la compra de todo el equipamiento, pero va a haber un ahorro si se lleva a buen término del doble de lo que hay hoy día, resten cancelando por disposición final en Lagunitas. Hoy día están pagando veinticinco millones. Eso va a aumentar al doble cuando vayan a votar los residuos a La Laja.

En relación al estudio externo, aquí en el Municipio hay profesionales de calidad y que alguna vez se les considere su calidad profesional, porque tienen la experiencia y los conocimientos adecuados para hacer un estudio de esa naturaleza.

A lo que no va a negarse es a buscar la fórmula que signifique ahorrar al presupuesto. Iniciaron un proceso que prácticamente va a durar un año más y en ese año van a seguir haciendo todos los esfuerzos para conseguir los recursos que más se pueda, tanto FNDR, o a través del banco Alemán que va a entregar el crédito para el relleno sanitario.

Van a seguir solicitando a los Bancos cual es el valor del leasing. A lo mejor hay Bancos que puedan darles más años o menos intereses. Pero eso no se puede paralizar, porque si llegado el momento se consiguen los recursos para comprar todo el equipamiento, en cinco, seis u ocho meses, no deben tener ninguna duda que va a ser el primero en declarar desierta la licitación para que puedan ahorrar mucha más plata.

Es de sentido común que cuando alguien está a cargo de alguna institución quiere hacer lo mejor posible para su organización. Quiere que eso quede claro.

El Sr. PINEDA expresa que nadie duda de eso. La Sra. Directora de Control les dijo que las maquinarias se compraron bajo un sistema que el Sr. Alcalde todavía no ha planteado.

El Sr. ALCALDE le responde que hoy día no aceptan la misma fórmula. No es negocio para el Municipio porque dan un año calendario.

El Sr. PINEDA dice que pueden haber otras empresas fabricantes a nivel internacional que pueden interesarse en una licitación.

El Sr. ALCALDE señala que no pueden avanzar con opiniones personales.

El Sr. PINEDA expresa, que en materia de estudios no desconfía del personal Municipal, pero muchas veces han aprobado estudios, porque seguramente no hay capacidad en tiempo para dedicarse exclusivamente a estudiar en una semana o un mes y por eso se hacen estudios y eso no significa que se desconfíe de los equipos Municipales.

Finaliza la sesión siendo las 18.43 horas.



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Bvh.-



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**